

www.gadmriobamba.gob.ec

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0019-R

Riobamba, 25 de enero de 2023.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2023-0019-R.

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles dieciocho de enero de dos mil veintitrés, trató el punto 6.- Ordenanzas en discusión: Primera discusión de la Propuesta de Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia global de la obra "Readecuación del Parque Saraguro Norte Primera etapa", para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras:

Al respecto, y luego de la observación realizada por el Ing. Marco Portalanza, Concejal del cantón, que de acuerdo al expediente administrativo, la propuesta de ordenanza en tratamiento es de influencia sectorial y no global conforme consta en el orden del día; por su moción presentada que: "Este Concejo Municipal, apruebe en primera Discusión la propuesta de Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra "Readecuación del Parque Saraguro Norte Primera etapa", para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras"; con nueve votos a favor de los presentes, por mayoría, **RESOLVIÓ:** Aprobar en primera discusión la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra "Readecuación del Parque Saraguro Norte Primera etapa", para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras".

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señor Ingeniero Carlos Fernando Davila Caicedo Concejal del Cantón Riobamba



www.gadmriobamba.gob.ec

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0019-R

Riobamba, 25 de enero de 2023.

Señora Abogada Cristina Alexandra Falconi Cumba Concejala del Cantón Riobamba

Señor Doctor Jorge Abelardo Morocho Moncayo Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo Jose Antonio Valdez Janeta Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero Marco Vinicio Sinaluisa Lozano Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera Maria Nathalia Urgilez Zabala Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado Patricio Corral Davalos Concejal del Cantón Riobamba

Señora Licenciada Raquel Pilar Logroño Lemache Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D **Presidente de la Comisión de Fiscalización**

Señor Arquitecto Jaime Gustavo López Martinez Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero Marco Vinicio Portalanza Chavez Concejal del Cantón Riobamba

Señor Licenciado Danilo Patricio Vinueza Merino **Director General de Gestión de Comunicación**

Señor Magíster Washington Rolando Peralta Villacres **Especialista de Control Interno Institucional.**

Señor Ingeniero Jairo Ivan Aucancela Rivera **Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial**



www.gadmriobamba.gob.ec

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0019-R Riobamba, 25 de enero de 2023⁻

tp